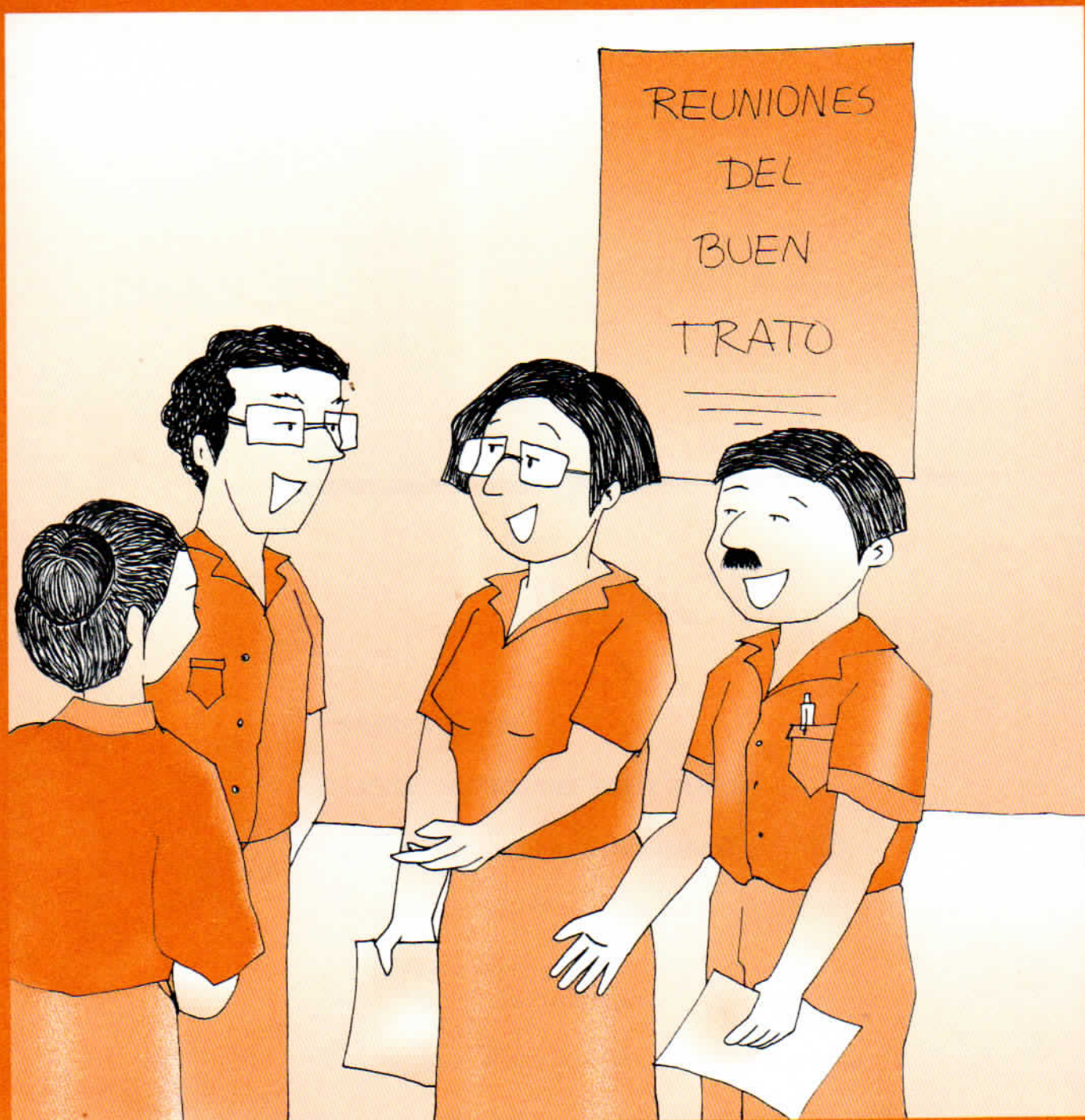




LAS REUNIONES DEL BUEN TRATO

Cedapp

EL BUEN TRATO EN LA ESCUELA

Guía para el fortalecimiento de los recursos emocionales de estudiantes y docentes



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
LAS REUNIONES DEL BUEN TRATO	7
¿En qué consisten estas reuniones?	
¿Cuáles son los objetivos de las reuniones del buen trato?	
- Objetivo general	
- Objetivos específicos	
¿Cómo se realizan las reuniones del buen trato?	
1. Fortalecimiento del grupo	
a. Confidencialidad	
b. Respeto	
c. Coordinación	
d. Constancia espacio-temporal	
2. Reflexión vivencial temática	
3. Estructura de los módulos.	



Esta propuesta y publicación han sido posibles gracias al apoyo de



terre des hommes

Netherlands

*Agradecemos también, el apoyo suplementario de NOVIB
para la impresión del material.*

Depósito legal: 15011699-3939
ISBN: 9972-641-01-5

© 1ra Edición. Octubre de 1999.
CEDAPP Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial
Los Corales 375 Balconcillo, La Victoria Lima Perú
Tf. 4709080 Fax 471 7158
Correo electrónico: cedapp@dhl.com.pe

«El Buen Trato en la Escuela» Guía para el fortalecimiento
de los recursos emocionales de estudiantes y docentes.

Textos:

Jorge Castro Fernández: « Reuniones del buen trato »
y Módulos temáticos (7)
Paola Quevedo Marini: Guías para docentes y
adolescentes del Taller de Libre Expresión (TLE)

Consejo Editorial:

María Emilia Filomeno
María Julia Oyague
Elvira Soto de Dupuy
Matilde Ureta de Caplansky

Producción gráfica: duArtes 4480453
Ilustraciones: Beatriz Chung Oré
HECHO EN EL PERÚ

Derechos reservados. Se prohíbe su reproducción total o parcial.

PRESENTACIÓN

La presente guía contiene un modelo de reuniones periódicas entre docentes, que hemos denominado «Las reuniones del buen trato». Lo que se busca con este modelo es, como lo dice el subtítulo, fortalecer los recursos emocionales de estudiantes y docentes. Y consideramos que para lograr dicho fortalecimiento es necesario mejorar la calidad del vínculo existente entre docentes y alumnos o alumnas, así como el de los docentes entre sí.

La relación que establecen los y las docentes con sus alumnos/as constituye una relación muy significativa en el desarrollo emocional de estos últimos. Por esto es importante entender que el rol docente no se limita a la tarea tradicional de transmitir conocimientos, sino que también es una tarea fundamental la de construir un vínculo de buen trato con los alumnos y alumnas.

Los niños y niñas para desarrollar habilidades, conocimientos y valores, necesitan sentirse suficientemente seguros y contentos consigo mismos. Por ello es muy importan-

te el afecto que reciben de su entorno, en particular de sus padres y maestros.

El rol de los docentes de formar a sus alumnos o alumnas, implica la responsabilidad de ofrecerles un apoyo emocional que garantice su desarrollo integral, es decir rela-

cionarse con ellos de manera respetuosa y afectiva. Esto es necesario especialmente en los casos en que sus alumnos viven circunstancias familiares difíciles y no reciben el afecto necesario en sus hogares; si bien el afecto de los padres es fundamental, la relación con los y las docentes puede compensar algunos vacíos y brindar a sus alumnas o alumnos un reconocimiento personal que los fortalezca.

Pero las personas que asumen una responsabilidad de protección a niños y niñas, necesitan apoyo, por más conocimientos y virtudes personales que posean. La falta de apoyo y orientación, sumado a situaciones sociales y culturales especialmente difíciles en el entorno laboral (como por ejemplo alumnos o alumnas que viven

El rol de los docentes de formar a sus alumnos/as, implica la responsabilidad de ofrecerles un apoyo emocional que garantice su desarrollo integral, es decir relacionarse con ellos de manera respetuosa y afectiva.

situaciones de violencia intrafamiliar) puede ocasionar en los y las docentes el «*Síndrome de Agotamiento Profesional*», pues por el rol que desempeñan, están expuestas a sufrir un agotamiento físico, mental y emocional dadas las características de su trabajo.

La experiencia del CEDAPP en el trabajo con docentes nos ha permitido observar diversos obstáculos que deben enfrentar en el desarrollo de su rol y que pueden provocar en ellos diversas reacciones como agotamiento, impotencia, pena, etc. A estas reacciones se refiere el término «*Síndrome de Agotamiento Profesional*» y alude a las repercusiones que algunas actividades profesionales ocasionan por desarrollarse en condiciones especialmente difíciles o porque tienen que ver con problemas humanos muy duros y angustiantes.

Cuando los alumnos presentan dificultades (personales y familiares) que perturban su autoestima y seguridad en sí mismos para aprender y crecer, pueden desarrollar patrones de comportamiento de difícil manejo en el aula por parte del profesor. Todo ello dificulta la labor de ofrecerles el apoyo educativo y emocional que requieren.

Estas dificultades pueden ser mayores cuando se trabaja en contextos caracterizados por pobreza, violencia, maltrato infantil, desorden institucional y salarios insuficientes. En esos casos la impotencia y desmotivación aumentan, mientras disminuye la capacidad de ofrecer algún tipo de apoyo emocional al alumnado. Pueden despertarse en los docentes sentimientos contradictorios hacia su trabajo y sus alumnos, en la medida que crece la sensación de llevar encima una «*carga demasiado pesada*».

Tomando en cuenta estas dificultades, el CEDAPP ha elaborado la presente guía a partir de su experiencia. El principio fundamental de este material es el siguiente: **para ofrecer apoyo emocional al alumnado, es necesario que el docente también cuente con un apoyo emocional, además de técnico-pedagógico.**

El trabajo del CEDAPP desarrollado con docentes se ha orientado al fortalecimiento del grupo conformado por éstos, buscando que el mismo grupo pueda ofrecer el apoyo necesario a cada uno de sus integrantes. Al mejorar la calidad de la relación entre los docentes y fortalecerse el grupo cumpliendo con una función de apoyo para todos sus integrantes, se logra crear un espacio donde los docentes pueden conversar acerca de la relación con sus alumnos y mejorar la calidad de la misma.

Para ello se ha trabajado a través de reuniones periódicas con grupos de docentes, en las que los participantes: podían descargar la tensión que les generaba su labor, en espacios adecuados, es decir en el diálogo con sus colegas; se sentían mejor consigo mismos, encontrando que muchos de sus sentimientos eran compartidos por otros como ellos; podían expresar, aceptar y comprender sus propios sentimientos; y se re-encontraban con aquellos aspectos gratificantes de su rol, aquellos que les dan satisfacciones a nivel personal y profesional y los incentivan a seguir desarrollando su labor pedagógica.

Los docentes o las docentes encontraban en las reuniones un espacio de «*apoyo*» o «*descarga*», utilizando los términos con los que ellos mismos evaluaban la experiencia. Al final de las reuniones manifestaban sentirse «*renovados*», «*menos*

estresados» y con mayor energía y motivación para volver al aula.

Esto fue posible porque el grupo de docentes se había constituido para cada uno de sus integrantes en un grupo de soporte; de apoyo a nivel educativo, por el intercambio de ideas o técnicas; de apoyo a nivel emocional, por la escucha y comprensión recibidas.

Les hemos dado a estas reuniones el nombre de REUNIONES DEL BUEN TRATO ya que han desarrollado el buen trato de cada docente hacia sí mismo, de los o las docentes entre ellos, y de los docentes con sus alumnos o alumnas.

Algunos de los logros más importantes de esta experiencia han sido:

- Δ Interés por una comprensión empática e individualizada de los alumnos, es decir una comprensión que suponga ponerse en el lugar del niño o niña, considerando lo que piensa y siente, las circunstancias en las que vive y la etapa de desarrollo en que se encuentra.

El fin de estas reuniones, como ya se señaló, es desarrollar un proceso grupal que ofrezca soporte al docente y fortalezca su capacidad de protección a sus alumnos y alumnas.

- Δ Reconocimiento de la importancia del buen trato para el desarrollo integral (afectivo-social-intelectual) de los niños y niñas.
- Δ Manejo de información básica sobre aspectos importantes del desarrollo psicológico: autoestima, clima emocional, manejo de la disciplina, comunicación, derechos de niños y niñas, sexualidad, etc.

- Δ Reconocimiento de la necesidad de un espacio para docentes, de soporte emocional e intercambio de ideas y experiencias sobre las dificultades que enfrentan en el aula.

- Δ Capacidad de detección de los casos de maltrato infantil severo o abuso sexual, de sus aulas.

La presente guía, que nace de la sistematización de dicha experiencia, les ofrece a los y las docentes un modelo para la realización de REUNIONES DEL BUEN TRATO. Estas reuniones, siguiendo la orientación de los diversos fascículos que se presentan, pueden realizarse de modo independiente, sin la presencia de un/a psicólogo/a. El fin

de estas reuniones, como ya se señaló, es desarrollar un proceso grupal que ofrezca soporte al docente y fortalezca su capacidad de protección a sus alumnos y alumnas.

Complementariamente se ofrece un modelo de Talleres de Libre Expresión para los niños y niñas de primaria, a ser conducidos por alumnos de secundaria, que puede realizarse de modo simultáneo a las reuniones del buen trato.

Este modelo contiene una guía para adolescentes (alumnos de secundaria) y otra para los profesores que se encarguen de la organización de dicho taller, es decir de la convocatoria, capacitación y monitoreo que debe realizarse con los alumnos de secundaria.

Los Talleres de Libre Expresión buscan fortalecer tanto los recursos de los niños y niñas, como los de los adolescentes. A los ni-

ños les da la posibilidad de participar de un vínculo empático con alumnos mayores de su colegio, así como de desarrollar sus recursos de expresión. A los adolescentes les da la posibilidad de canalizar su energía en una actividad grupal constructiva y por tanto es una alternativa a la violencia y pandillaje que en determinados contextos son la única forma de organización juvenil. Por lo mismo, la participación de los adolescentes como conductores del Taller de Libre Expresión fortalece el sano desarrollo de su identidad y fortalece también su autoestima, por el reconocimiento que pueden recibir de su comunidad educativa por la labor que desempeñan.

Esta propuesta que en general busca fortalecer los recursos de docentes y estudiantes, a través del fortalecimiento de vínculos

adecuados en los que todos tengan oportunidades equitativas de participación, en base al respeto mutuo, se inscribe dentro de los ideales de la Convención de Derechos del Niño y Adolescente y la Propuesta de Participación Ciudadana.

Del mismo modo fomenta la participación tanto de hombres como de mujeres, adultos y adolescentes, en la protección a niños y niñas, muchas veces carentes de figuras paternas-masculinas adecuadas. En ese sentido es también una propuesta que se orienta a la construcción de una sociedad caracterizada por la equidad de género en sus relaciones.

El logro de los fines de este modelo está dirigido a que la escuela se convierta en una instancia protectora de niños y niñas y defensora de sus derechos.

LAS REUNIONES DEL BUEN TRATO

¿EN QUÉ CONSISTEN ESTAS REUNIONES?

En detenerse un momento, interrumpir la rutina y conversar sobre la relación que entablan maestros y estudiantes.

Normalmente pensamos que detenernos a conversar puede ser una pérdida de tiempo, algo inútil. Sin embargo la experiencia demuestra lo valioso que puede ser un momento de intercambio, en el que los o las docentes puedan contar cómo se sienten en la relación con sus alumnos o alumnas, escuchar a sus colegas y quizás encontrar que comparten los mismos sentimientos e inquietudes.

Como hemos señalado antes, más de una vez los docentes con quienes hemos trabajado comentaban el alivio con que salían después de una reunión y lo revitalizante que podía ser ésta. Hasta se usaba la palabra «*terapéutico*» para calificar las reuniones. Cuando les preguntábamos qué es lo que habían hecho durante la reunión que los hacía sentirse así, descubrían que lo más importante había sido el tener la posibilidad de conversar un momento, intercam-

biar ideas y sentimientos, escuchar y sentirse escuchados, así como encontrar alternativas y orientaciones para su trabajo en el aula.

Descubrían que el tiempo perdido no es el tiempo dedicado a conversar sobre estas experiencias, sino más bien el tiempo que se lleva en silencio y de modo solitario, una serie de sentimientos e ideas que desmotivan o confunden al profesor o profesora, y perturban el desarrollo de sus actividades.

¿Por qué surgen esos sentimientos e ideas que perturban al docente?

El docente establece a lo largo del año, y de sus años de experiencia, una relación con sus alumnos, que no sólo consiste en una transmisión de información. Entre docente y alumnos se establece además una relación afectiva, emocional, que puede ser muy enriquecedora para ambos.

Pero en el aula siempre hay niños y niñas con los que se hace difícil establecer una

relación fluida y gratificante; alumnos o alumnas que no cumplen con sus tareas, que se muestran cansados y desmotivados, que llegan tarde, que mantienen una actitud hostil o al contrario son extremadamente retraídos e inhibidos... Generalmente estas conductas pueden ser manifestaciones del maltrato infantil, en los niños y niñas.

La situación de maltrato infantil hace que sea más difícil para el o la profesor o profesora llegar a sus alumnos o alumnas y comprender su comportamiento. Esto puede provocar inclusive tanta angustia, rabia o impotencia en el maestro, que se puede llegar también al maltrato en el aula para «manejar» las situaciones difíciles.

El esfuerzo del docente por establecer una relación positiva con sus alumnos, basada

en el buen trato, no solo es un esfuerzo físico, o intelectual, sino también emocional. Esta relación en algunos casos ocurre de un modo natural, pero en otros casos es necesario ir construyéndola poco a poco, venciendo dificultades.

Por ello es importante que los docentes cuenten con este espacio para conversar y compartir esa gran responsabilidad que lleva cada uno en el aula. Un espacio para consultar los casos difíciles e intercambiar alternativas de solución. Las reuniones del buen trato están orientadas a establecer un espacio como éste dentro de la escuela, que permita descargar la tensión que puede generarse en la relación con los alumnos/as y favorezca la mejor realización de la labor docente.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LAS REUNIONES DEL BUEN TRATO?

Objetivo general

Fortalecer los recursos personales y profesionales de los y las docentes, como agentes de protección de sus alumnos o alumnas, a través del establecimiento de un vínculo afectivo y empático.

Objetivos específicos

1. El grupo de docentes constituye un soporte (a nivel técnico-pedagógico y emocional) para cada uno de sus integrantes, al desarrollar una dinámica de escucha y comprensión mutua.

2. El grupo de docentes fortalece su capacidad para establecer un vínculo afectivo con sus alumnos, en el que prime la empatía, el respeto y la confianza.

3. El grupo de docentes se actualiza y reflexiona sobre temas relativos al desarrollo psicológico infantil y la relación con sus alumnos.

4. El grupo de docentes se prepara para la realización de actividades de aula que fortalezcan la autoestima de sus alumnos.

5. El grupo de docentes detecta los casos de niños o niñas con maltrato infantil

que se presenten en el aula, deriva adecuadamente los casos y se mantiene periódicamente informado sobre el avance en la atención de los mismos.

6. El grupo de docentes discute los casos de niños o niñas con maltrato infantil detectados en el aula, buscando comprender su situación personal y familiar, así como intercambia ideas para abordar estos casos en el aula.

¿CÓMO SE REALIZAN LAS REUNIONES DEL BUEN TRATO?

Antes de ver la secuencia y estructura de las reuniones es importante entender que el desarrollo de las reuniones del buen trato tiene tres dimensiones fundamentales:

1. *El fortalecimiento del grupo.*
2. *La reflexión vivencial temática.*
3. *La estructura de los módulos.*

1. Fortalecimiento del grupo

Toda persona que trabaja con niños o niñas expuestos al maltrato infantil, es afectada por dicho trabajo a nivel emocional (llegando a ocasionarles hasta síntomas físicos). Por ello es necesario que los docentes cuenten con un apoyo emocional, con un espacio de protección que fortalezca sus recursos personales y profesionales y los apoye en la labor de formar a sus alumnos estableciendo una relación de empatía, respeto y confianza con los mismos.

Nuestra propuesta es que ese apoyo emocional esté dado por el grupo conformado por los docentes que se reúnen periódicamente. El grupo es la base del funcionamiento de las reuniones y del éxito de las mismas.

La construcción del grupo como soporte para cada uno de sus integrantes es un proceso que se va consolidando con el tiempo y la continuidad. Por ello esta guía propone a los docentes que se reúnan periódicamente, y ofrece algunas orientaciones para facilitar este proceso.

La frecuencia con que se realicen estas reuniones depende de las posibilidades particulares de los docentes y de cada centro educativo. La mayor frecuencia da mayor continuidad y facilita el proceso. Consideramos que una reunión mensual es la frecuencia mínima suficiente.

No cualquier grupo constituye un soporte para sus integrantes, es necesario que exista en éstos la voluntad de comunicarse

empáticamente (es decir poniéndose en el lugar del otro), con respeto, confianza y también confidencialidad. En este sentido el buen trato no sólo se orienta a los alumnos, sino también entre docentes.

Esto no significa que no se puedan dar situaciones de conflicto al interior del grupo, es normal que en todo grupo esto ocurra. La idea es que el grupo esté en capacidad de explicitar los conflictos que se presenten y de llevar una conversación orientada a la comprensión y resolución de los mismos. No se trata de juzgar, ni buscar culpables, se trata de comprender, de escucharse mutuamente y brindar salidas y soluciones.

Hay algunas reglas que son importantes de cumplir dentro del grupo de docentes que realiza las reuniones del buen trato:

- a. *Confidencialidad.*
- b. *Respeto.*
- c. *Coordinación.*
- d. *Constancia espacio temporal.*

a. Confidencialidad:

Cada uno de los integrantes del grupo puede comunicar ideas, sentimientos, e inclusive experiencias personales que surgen en el diálogo. Es importante contar con la seguridad de que lo que se diga, no va a ser divulgado fuera del grupo, a otras personas ajenas al mismo. Lo que los integrantes del grupo expresen dentro del mismo, lo hacen en un marco de confianza e intimidad que se debe respetar sino, la confianza se quiebra.

Por esto es necesario que el grupo haga un pacto de confidencialidad, según el cual todo lo que se hable dentro del grupo no

puede ser tratado fuera de las reuniones con personas que no pertenecen al grupo. Si lo hacen, estarían cometiendo una infidencia y estarían faltando al pacto de confidencialidad.

b. Respeto

Para una buena comunicación entre los integrantes del grupo, es necesario que todos y todas sean escuchados con el mismo respeto y consideración, con una actitud positiva y con la misma oportunidad de expresarse. En ese sentido, es importante no burlarse ni denigrar lo que algún o alguna colega diga. Intercambiar ideas, sentimientos y experiencias sobre la relación con sus alumnos o alumnas, supone un ambiente de comprensión, donde lo que se exprese no será escuchado con la intención de establecer juicios o acusaciones, sino más bien será escuchado con la intención de comprender y analizar alternativas de solución. En este sentido el grupo se convierte en soporte para sus integrantes.

Pero siempre existen algunas situaciones que nos hacen dudar sobre el manejo del respeto en el grupo. Por ejemplo, podría ocurrir que algún docente comente una situación en la que frente a algún/a alumno/a, de muy difícil manejo, intentó distintas técnicas de disciplina, pero como nada le resultaba y el alumno seguía causando alboroto en el aula, finalmente perdió el control y le dio un jalón de pelo.

Ante un relato como éste el grupo de docentes se puede ver en una situación difícil: intentan comprender al profesor y también quieren señalarle que ese trato no es adecuado para el niño o niña; pero a la vez sienten que decirle eso podría ser interpretado como falta de respeto...

Sería contraproducente que el grupo reaccione condenando y culpabilizando al docente sin ayudarlo a comprender su comportamiento y sobre todo sin ayudarlo a plantearse algunas alternativas para evitar que vuelva a suceder. Sabemos que el jalón de pelo es una forma de maltrato que perjudica la autoestima de los niños o niñas y puede generar que el comportamiento del alumno o alumna se torne más inadecuado. Así que no se puede avalar.

La mejor alternativa para poner un límite al maltrato infantil en este caso supone escuchar comprensivamente al docente, porque comprender a alguien no quiere decir que no se le pueda decir también, con respeto y afecto, pero con firmeza, que eso que ha ocurrido no es bueno para su alumno o alumna.

El maltrato infantil puede generar un círculo vicioso debido al cuál el niño/a maltratado/a suele tener un comportamiento que provoca otra vez el maltrato, y éste es un círculo vicioso en el que muchos adultos pueden caer. Sentirse culpable no es suficiente para remediar la situación; reconocer y entender la forma como uno ha caído en este círculo vicioso si ayuda a plantear formas de romper con este círculo de violencia. Esto significa comprender...

Comprender lo que sucedió puede facilitar que en una próxima oportunidad el docente no reaccione de la misma manera. Además esta comprensión es necesaria para que el grupo pueda sugerir alternativas para evi-

tar que ello vuelva a ocurrir, proponiendo ideas al docente para que pueda conducir al alumno sin recurrir al castigo físico.

Otras situaciones en las que se puede poner en riesgo el respeto se dan cuando al momento de proponer ideas hay discrepancias y se denigran las ideas de los otros o se quieren excluir. Esto no significa que cuando hay un desacuerdo se deben quedar callados sin presentar los argumentos propios. La discusión dentro del grupo puede ser muy

enriquecedora, pero si se da dentro de determinados parámetros, es decir sin agredir a los otros y buscando la forma de armonizar otras opiniones, escuchándolas con atención y manteniéndose abiertos a la posibilidad de que algún compañero/a nos permita ver las cosas desde un ángulo que no se había considerado o plantee una alternativa más creativa.

c. Coordinación

Para facilitar la comunicación dentro del grupo es necesario que alguien se encargue de la coordinación. Para ello el grupo deberá elegir democráticamente al inicio

de cada reunión quien se hará cargo en esa fecha de la coordinación. Si al grupo le parece conveniente elegir un coordinador permanente, en lugar de un coordinador diferente en cada reunión, puede hacerlo. Debe ser decisión y acuerdo del grupo cada cuánto tiempo se renueva al coordinador/a. Tampoco es bueno que no exista una rotación por mucho tiempo porque eso no ayuda a desarrollar las ca-

OJO

El respeto implica no atacar ni condenar al docente que relate una situación así. Pero el respeto no significa que se acepte como adecuado el jalón de pelo al alumno; el respeto más bien supone el escuchar comprensivamente, poniéndose en el lugar del otro, para así dar sugerencias que faciliten una relación de autoridad, sin maltrato, entre el docente y el alumno.

pacidades de liderazgo de todos y todas las personas del grupo.

La función del coordinador, como ya se señaló es la de facilitar la dinámica del grupo. Ello implica:

- *Recordar a los integrantes del grupo* unos días antes de cada reunión, que está próxima la siguiente reunión en determinada fecha y horario. Así mismo preocuparse de que en dicha fecha cuenten con el espacio necesario para reunirse. En caso que se opte por un coordinador diferente en cada reunión, el coordinador de una reunión puede hacerse cargo de estas coordinaciones para la siguiente reunión, ya que sigue siendo el coordinador del grupo hasta que no se haya elegido a otro.
- *Mantener el respeto entre los integrantes del grupo*, durante la reunión, interviniendo si es necesario para armonizar la participación equitativa de todos y el respeto a cada participante.
- *Conducir al grupo* en el cumplimiento de lo que se hayan propuesto sus integrantes. Si por ejemplo tienen como meta, en alguna reunión, identificar a los niños que pudieran estar en una situación de maltrato en sus hogares, y el grupo empieza a tratar cualquier otro tema que no tenga ninguna relación con lo que se habían propuesto, el coordinador deberá hacer notar esto al grupo y tratar de reorientar la conversación.

En general es importante que el coordinador recuerde que las reuniones del buen trato no son reuniones entre docentes sobre cualquier asunto vinculado a su labor docente o a la vida escolar, sino que son reuniones en las que se trata

específicamente el tema de la relación con sus alumnos y la prevención del maltrato.

Siempre puede ocurrir que alguna circunstancia de la vida escolar esté causando especial preocupación a los participantes. En ese caso puede ser necesario dar espacio en la reunión para hablar sobre ello, ya que es algo que en ese momento podría impedir que los docentes se concentren bien en la tarea propuesta; además esa preocupación podría estar afectando de algún modo la relación con sus alumnos.

Por ejemplo si se da algún caso de maltrato infantil que conmociona al colegio, definitivamente es algo que está afectando la relación con los alumnos y que es importante tratar en la reunión. En cambio si están preocupados por la preparación para el desfile escolar, es mejor dejar ese tema para otro espacio diferente. Es importante discriminar qué cosa es realmente importante y amerita ser tratado dentro de las reuniones del buen trato y qué no.

El rol de coordinador democrático se va desarrollando y aprendiendo. Es importante no perder la calma cuando se torne difícil la coordinación, ni recurrir por eso al autoritarismo para mantener el orden.

d. Constancia espacio-temporal

Como ya se señaló, la construcción del grupo como soporte para sus integrantes es un proceso que requiere de continuidad y persistencia, o sea de constancia. Una condición que favorece dicha continuidad es el establecimiento de una fecha y horario fijos para las reuniones (según la frecuencia acordada), así como de un espacio físico permanente y adecuado.

Por ejemplo, si en un colegio se ha acordado tener estas reuniones dos veces al mes, podrían definir que las reuniones se realicen el primer y tercer jueves de cada mes, en el aula de recuperación. Y procurar que esto se cumpla. Esto es lo que le da a las reuniones una «constancia espacio-temporal».

Es probable que en alguna oportunidad, por un feriado o evento inesperado, no se pueda cumplir con una fecha y se tenga que buscar otra para no perder la reunión. Es natural que ello ocurra; en ese caso el acuerdo se puede flexibilizar, y luego volver a lo acordado, o si es necesario establecer un nuevo acuerdo.

También puede ocurrir que por limitaciones de infraestructura en algún colegio no se

pueda designar un espacio permanente y tenga que cambiarse de lugar más de una vez. En ese caso sería importante que el coordinador se encargue de asegurar un lugar para cada reunión, aunque no sea el mismo.

En general la constancia espacio-temporal se debe manejar con flexibilidad según las posibilidades del centro educativo. En caso que no se pueda cumplir estrictamente no se va a perjudicar gravemente el proceso grupal. Lo importante es darle a las reuniones la mayor regularidad posible, en términos de tiempo y espacio, según las circunstancias en las que se encuentra el grupo.

Estas reglas: confidencialidad, respeto, coordinación y constancia espacio-temporal, constituyen el ENCUADRE de las reuniones del buen trato. El cumplimiento del encuadre dentro de las reuniones es necesario para que el grupo se constituya en un grupo de soporte para sus miembros, sobre la base de relaciones de buen trato.

2. Reflexión vivencial temática

La guía que estamos ofreciendo también orienta al grupo de docentes en la «reflexión vivencial» acerca de determinados temas.

Nos referimos a una reflexión que no solo consiste en intercambiar información acerca del tema, sino también hablar de sus sentimientos y experiencias en relación al mismo. Por ejemplo, si se trata el tema de la autoestima, no solo se busca establecer una definición de la misma, sino también y principalmente, hablar de la autoestima de los o las alumnos o alumnas, de cómo se sienten con ellos e inclusive de cómo su propia autoestima como docentes, está presente en la relación con sus alumnos.

Los temas que propone esta guía son los siguientes:

1. Maltrato Infantil.
2. Clima emocional y disciplina.
3. Autoestima.
4. Comunicación.
5. Derechos del Niño.
6. Sexualidad.
7. Abuso sexual infantil

La reflexión detenida sobre cada uno de estos temas es muy importante para el docente. Por ello la guía ofrece un módulo para cada uno de ellos.

En primer lugar está el de maltrato infantil, en el cual se presenta dicha problemática, comprendiendo sus causas y consecuencias, y se le ofrece al docente una ficha para de-

techar a los niños o niñas de su aula que se encuentren en situación de maltrato severo.

Los seis módulos temáticos siguientes se refieren a factores presentes en la relación con los alumnos, frente a los cuales los docentes tienen un rol activo.

Además de ofrecer un módulo para cada uno de los siete temas referidos, la guía incluye un módulo de cierre, que orienta al grupo en el reconocimiento de sus logros y dificultades a lo largo del año*.

3. Estructura de los módulos:

En cada módulo, excepto el módulo de cierre y el primero, el tema tratado se trabaja en cuatro niveles:

a. Información básica sobre el tema:

En esta primera parte del módulo se ofrece al docente información teórica, básica, sobre el tema, en términos de: definición, causas, consecuencias, cómo se presenta en los niños y niñas, cómo afecta el desarrollo de los mismos y cómo influye o puede influir el docente sobre ello.

b. Dinámica para docentes en relación al tema:

En este nivel se plantean dinámicas al grupo que favorecen una mejor comunicación entre los miembros del mismo y permiten a cada uno de sus integrantes expresar sus propios sentimientos y experiencias en relación al tema.

c. Discusión de casos:

Parte importante de las reuniones del buen trato es la discusión de casos. Consiste en que alguno de los docentes presente el caso de algún alumno con el cuál está teniendo dificultades ya sea porque se encuentra en situación de maltrato o porque su comportamiento le resulta difícil de entender y manejar. Es importante que cuando alguien refiera el caso de un alumno, manifieste también cómo se siente con dicho alumno, frente a sus dificultades.

Una técnica que facilita la discusión de casos es que luego de ser contado, sea dramatizado dentro del grupo de docentes por algunos de los participantes. La dramatización puede ayudar a ponerse en el lugar de los implicados en la situación (docente, alumnos, padres, etc.).

Luego de presentado el caso, el grupo intercambia ideas y propone alternativas, a la luz de lo reflexionado en relación al tema, así como de las propias experiencias de los participantes.

La idea es que el grupo pueda ayudar al docente a comprender mejor el caso presentado, atendiendo los motivos por los que el alumno o alumna se comporta de determinada manera, y pueda sugerir alternativas para relacionarse de manera empática con dicho alumno o alumna y así poder darle el apoyo que necesite.

De la misma manera, es importante que el grupo escuche al docente cuando expresa cómo se siente frente al caso, y lo ayude a comprender su reacción. Como antes se señaló, no se trata de juzgar, sino de ponerse en el lugar del otro y ayudarlo a afrontar las dificultades de relación con ese alumno o

* Ver en el Módulo de Reunión de cierre y anexos

alumna y el manejo del mismo o misma. Siempre manteniéndose firmes frente a la necesidad de erradicar toda forma de maltrato en la relación con los alumnos/as.

d. Actividades de aula:

En la última parte se ofrece al docente una guía de actividades, relativas al tema, que puede realizar en el aula con sus alumnos. Las actividades de aula son importantes para los alumnos pues, en contraposición al maltrato infantil, refuerzan la aceptación y valoración de sí mismos. También favorecen el establecimiento de relaciones de respeto y confianza entre compañeros y compañeras, así como entre el docente y sus alumnos.

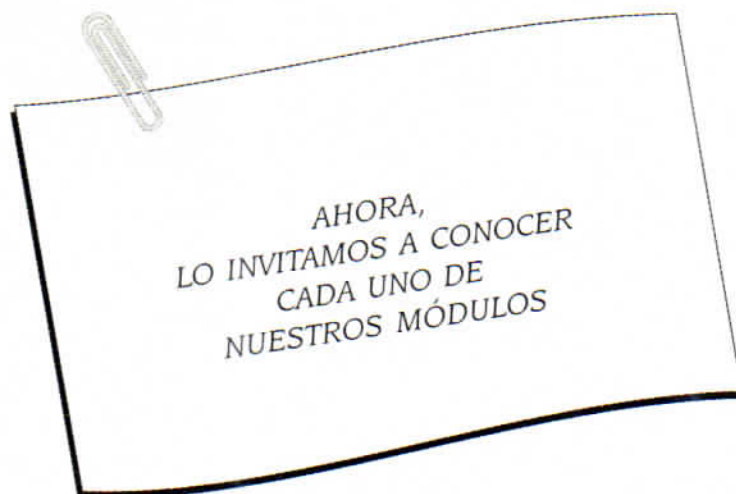
El grupo de docentes puede revisar en la reunión la guía propuesta, discutirla, y escoger cada uno, las actividades que más le convengan para sus alumnos. Puede ser necesario adaptar o modificar las activida-

des propuestas. Quizás algún docente recuerde o conozca alguna actividad sobre el tema que no esté en la guía, de ser así sería muy valioso que la comparta con el grupo. Es posible incluso que la lectura de las actividades motiven al grupo en la invención de nuevas actividades, lo cual sería muy positivo.

El módulo inicial, sobre maltrato infantil, en lugar de actividades de aula ofrece una ficha para la detección de los alumnos que pudieran encontrarse en situación de maltrato severo.

Es recomendable que los cuatro niveles se trabajen en el orden señalado por la estructura de los módulos.

Sin embargo en muchas ocasiones es recomendable que las reuniones se inicien con algún juego rompehielo para generar un clima grupal conveniente*.



* Ver en el Anexo # 1 «Juegos Rompehielo».

